Defensa

Nombre: Margarita Sánchez
Fecha: 26-10-26 5:06 pm.
Radicado: 482

MINDEFENSA
Rad No. RS20261026251149
Anexos: No Con copia. No
Fecha: 26/10/2026 12:28.07

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

Bogotá D.C.

Señor
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional
Cámara de Representantes
comision.segunda@camara.gov.co; debatescomisionsegunda@camara.gov.co

Asunto: Respuesta cuestionarios de la Proposición N° 11 de 2026

	Debate de control político	*"Debate de Control Político, Sesión Descentralizada en la Ciudad de Medellín."*
	Citante	Representante SIMÓN MOLINA CÓMEZ

Respetado secretario:

De manera atenta se procede a dar respuesta al de la proposición referida en el asunto, dirigidos al Ministro de Defensa Nacional, recibido mediante oficio C.P.C.P.3.2.2.256.2026(IS), con fundamento en la información suministrada[1], en los siguientes términos:

1. ***"¿Cuál es el diagnóstico actual de la situación de seguridad y orden público en Medellín y el Valle de Aburrá en cuanto a homicidios, extorsión, microtráfico, presencia de estructuras criminales y disputas territoriales?"***

 a. **HOMICIDIO INTENCIONAL**

Municipio	2025	2026	DIF	VAR%
MEDELLIN	255	184	-71	-28%

[1] Oficio gs-202-006529/ofpla-asleg-13 del 10 de octubre de 2026, suscrito por la Oficina de Planeación de la Policía Nacional y Mensaje de datos electrónico Viceministerio Para Las Políticas De Defensa y Seguridad

Codigo de verificacion: 243d1547-0ef5-4c77-91e4-e757ebaf96eb
Url: https://sedeelectronica.mindefensa.gov.co/mindefensa.html?#/verify-document/243d1547-0ef5-4c77-91e4-e757ebaf96eb

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

BELLO	33	26	-7	-21%
ITAGUI	8	24	16	200%
COPACABANA	10	15	5	50%
CALDAS	7	7	0	0%
BARBOSA	10	6	-4	-40%
ENVIGADO	8	5	-3	-38%
LA ESTRELLA	6	4	-2	-33%
SABANETA	2	3	1	50%
GIRARDOTA	3	2	-1	-33%

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional (Corte de la información: 07 de octubre de 2026)

- **La tendencia general del homicidio intencional en el Valle de Aburrá es favorable**, pues 6 de los 10 municipios registran reducciones entre 2025 y 2026. La disminución más significativa en términos absolutos se presenta en Medellín, con 71 casos menos, al pasar de 255 a 184 homicidios, lo que representa una variación de -28%.
- **El comportamiento más crítico se concentra en Itagüí, Copacabana y Sabaneta, que presentan incrementos frente al año anterior**. El caso más relevante es Itagüí, que pasa de 8 a 24 homicidios, con un aumento de 16 casos y una variación del 200%; le siguen Copacabana, con +5 casos, y Sabaneta, con +1 caso.
- **El balance territorial muestra una reducción importante en los municipios con mayor peso delictivo**, especialmente Medellín y Bello, lo cual contribuye a contener el volumen total de homicidios en el área metropolitana. No obstante, los aumentos en municipios intermedios como Itagüí y Copacabana sugieren la necesidad de focalizar el análisis operativo en posibles desplazamientos o reacomodos de dinámicas criminales.

De igual manera, se relaciona la estadística homicidios, extorsión, y relación de resultados contra el tráfico de estupefacientes, como diagnóstico de la actual situación de seguridad y orden público en la ciudad de Medellín, así:

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PUBLICA		DEL 01 DE ENE AL 07 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
		2025	2026		
HOMICIDIOS	HOMICIDIO INTENCIONAL O CON DOLO	255	184	-71	-28%

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PUBLICA	DEL 01 DE ENE AL 07 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	2025	2026		
EXTORSIÓN	720	747	27	4%

ACTIVIDAD OPERATIVA CONTRA EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES		DEL 01 DE ENE AL 06 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCEN.
		2025	2026		
CAPTURAS LEY 906/2004	FLAGRANCIA	4.287	5.198	911	21%

ACTIVIDAD OPERATIVA CONTRA EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES		DEL 01 DE ENE AL 06 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCEN.
		2025	2026		
DROGA INCAUTADA (Kg)	COCAÍNA	74	216	142	192%
	HEROÍNA	1	1	0	3%
	BASE DE COCA	81	121	39	48%
	BAZUCO	72	95	23	31%
	MARIHUANA	3.246	8.750	5.504	170%
	DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)	34.213	48.709	14.495	42%

Ahora bien, la estadística de homicidios, extorsión y relación de resultados contra el tráfico de estupefacientes, como diagnóstico de la actual situación de seguridad y orden público el área Metropolitana del Valle de Aburrá; es importante recalcar la disminución importante durante el año 2026 en los delitos en mención, así:

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA		DEL 01 DE ENE AL 07 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
		2025	2026		
HOMICIDIOS	HOMICIDIO INTENCIONAL O CON DOLO	342	276	-66	-19%

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA	DEL 01 DE ENE AL 07 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
	2025	2026		
EXTORSIÓN	1.128	1.104	-24	-2%

ACTIVIDAD OPERATIVA CONTRA EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES		DEL 01 DE ENE AL 06 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCEN.
		2025	2026		
CAPTURAS LEY 906/2004	FLAGRANCIA	5.427	6.713	1.286	23%

ACTIVIDAD OPERATIVA CONTRA EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES		DEL 01 DE ENE AL 06 DE OCTUBRE		VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCEN.
		2025	2026		
DROGA INCAUTADA (Kg)	COCAÍNA	480	520	39	8%
	HEROÍNA	1	1	0	9%
	BASE DE COCA	136	194	59	43%
	BAZUCO	93	126	33	36%
	MARIHUANA	6.315	11.853	5.537	88%
	DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)	48.427	75.008	26.582	55%

Fuente de información: Jefatura Nacional del Servicio de Policía - JESEP, mediante correo electrónico 1531 JESEP-ASJUR del 09 de octubre de 2026.

b. SECUESTRO Y EXTORSIÓN

Actores dinamizadores:

- **Grupos armados y delincuencia organizada**

 Grupo Armado Organizado Residual GAO-R.

 Bloque frente 36 Magdalena Medio y frente 18, en la actualidad con presencia en los territorios.

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

- **Grupo Armado Organizado GAO**

 GAO EGC Ejército Gaitanista de Colombia.

- **GAO ELN- Ejército de Liberación Nacional.**
 Frente de guerra occidental; Frentes Nestor Tulio Duran, Ernesto Che Guevara, Cacique Calarcá, Manuel Hernández El Boche y Resistencia Cimarrón.
- **Grupo Delincuencial Organizado**
 Caicedo, El mesa, El Trianon, La sierra, La terraza, Los Triana, La unión, Los chatas, Los del bajo, Pachelly, Robledo.

- **Grupo delincuencia común organizado.**

 La paralela, la raya, la roja, la silla la torre, la viña las violetas limonar I, limonar II o las bifas los bananeros o lecheros los bj o chamizos, los calvos o los gomelos los chivos, los conejos los del 12 los, del llano, los ototos los tatos, machacos maruchenga o los peludos Matecaña, Miramar o los negritos mondongueros, moravia niquia plan de la virgen o miranda polvorín, san Antonio san Francisco, San Gabriel o 19 de abril, san pablo, terranova, trece de noviembre, villa flora, el morro o la virgen, Yarumito, zafra o los pájaros.

- **Población victima:** Comerciantes, ganaderos, agricultores, gerentes y/o administradores de pequeñas, medianas y grandes empresas. Exigiendo pagos extorsivos que varían entre pagos extorsivos que varían entre $2.000.000 y $10.000.000

- **Modalidades**
 Delincuentes llaman solicitando servicios en zonas apartadas y luego convierten el contacto en amenazas y exigencias económicas, realizan entrega de panfletos citatorios a través de aplicación móvil WhatsApp. Aprovechando la vulnerabilidad y desinformación de las víctimas.

Finalmente, es importante señalar que, la Policía Nacional presta el servicio de manera permanente e ininterrumpida en la región, mediante una planeación orientada a atender las dinámicas delictivas y la incidencia de grupos armados ilegales y estructuras criminales. Para ello, articula sus capacidades de prevención, control, inteligencia e investigación criminal con las autoridades competentes, con el propósito de proteger a la población y fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

2. ***¿Cuál es el mapeo de estructuras criminales que se identifican en el Departamento de Antioquia y en la ciudad de Medellín?***

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

Con referencia a la presencia de estructuras criminales y disputas territoriales y el mapeo de estructuras criminales que se identifican en el Departamento de Antioquia y en la ciudad de Medellín, la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, relaciona que la dinámica criminal de estructuras en el área del Departamento de Policía Antioquia, evidencia un escenario compuesto por la convergencia de Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Delictuales Organizados (GDO), Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) y actores individuales, que disputan territorios estratégicos

Por otro lado, en el Departamento de Antioquia, se ha identificado influencia del Clan del Golfo, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y estructuras disidentes vinculadas a las facciones de alias "Calarcá" e "Iván Mordisco", principalmente en el Bajo Cauca, Nordeste y Norte, con extensión a otras subregiones. Sus actividades se relacionan con narcotráfico, explotación ilícita de minerales, extorsión y disputa de corredores estratégicos. Asimismo, se reporta el GDO Los del Bajo, con influencia principal en la zona de Caucasia.

Ahora bien, en Medellín y en el sector del Valle de Aburrá se identifican organizaciones como La Terraza, El Mesa y Los Chactas, articuladas mediante redes de coordinación criminal y vinculadas al tráfico de estupefacientes, extorsión, homicidios selectivos y lavado de activos. Estas estructuras mantienen conexiones con economías ilícitas regionales y prestan apoyo financiero y logístico a organizaciones de mayor alcance.

El registro comprende 11 estructuras históricas, tres de ellas con antecedentes de expansión desde el área metropolitana hacia la jurisdicción del Departamento de Policía Antioquia (DEANT): La Miel, San Pablo y Los Machacos. Las dos últimas se reportan como inactivas, al igual que Unión Subversiva, perteneciente a las ocho estructuras restantes.

Finalmente, es importante señalar que, la Policía Nacional presta el servicio de manera permanente e ininterrumpida en la región, mediante una planeación orientada a atender las dinámicas delictivas y la incidencia de grupos armados ilegales y estructuras criminales. Para ello, articula sus capacidades de prevención, control, inteligencia e investigación criminal con las autoridades competentes, con el propósito de proteger a la población y fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

3. ***"¿Cuáles fueron los puntos de articulación entre el gobierno nacional y la ciudad de Medellín en el pasado periodo presidencial, y cuáles son que se proyectan en el actual gobierno?"***

En el marco de la estrategia del actual Gobierno para la recuperación, estabilización y

transformación de los territorios, que articula operaciones, inteligencia, judicialización y acción estatal para el desarrollo, Medellín fue priorizada por el Señor presidente de la República para implementar el Bloque Operativo de Seguridad Urbana y Defensa. Esta iniciativa busca afectar las estructuras criminales presentes en la ciudad y reducir los delitos que dinamizan.

4. ***"¿Qué estrategias específicas de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana se están implementando en el área metropolitana y cuáles han sido sus resultados concretos entre 2022 y 2026?"***

En desarrollo de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá implementa la estrategia institucional Somos Valle de Aburrá "Seguridad con Dignidad", orientada a prevenir los delitos de mayor impacto, fortalecer la convivencia ciudadana y afectar las estructuras criminales con injerencia en el territorio metropolitano.

Adicionalmente, en materia de lucha contra el narcotráfico y resultado de la aplicación de las capacidades de interdicción de la Fuerza Pública en el área metropolitana del Valle de Aburrá se registran los siguientes resultados operacionales:

Resultados en la lucha contra el narcotráfico Valle de Aburrá*	2022	2023	2024	2025	Ene - Ago 2026
Cocaína incautada (kg.)	499	705	1.310	1.335	2.787
Heroína incautada (kg.)	2	1	1	1	0,64
Pasta y base de coca incautada (kg.)	184	284	414	171	194
Marihuana incautada (kg.)	8.475	8.077	7.058	15.278	18.833,2
Infraestructura de producción de drogas ilícitas destruida (und)	1	1	4	5	1
Insumos líquidos incautados (gls.)	2.147	968	7.815	32.614	13.770
Insumos sólidos incautados (kg.)	65.456	89	12.219	104.573	4.506

*Municipios Valle de Aburrá: Medellín, Bello, Itagüí, Barbosa, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, La Estrella, Sabaneta.

Fuente: Comando General de las Fuerzas Militares. Policía Nacional. Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional. Cifras preliminares sujetas a variación.

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

5. **¿Cómo se articula el trabajo entre la Policía Metropolitana, las Fuerzas Militares, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín para enfrentar la delincuencia organizada urbana y la influencia de grupos armados regionales?**

a. Policía Nacional

La articulación institucional para enfrentar la delincuencia organizada se basa en el modelo de respuesta fundamentado en una arquitectura de seguridad multinivel, de la siguiente manera:[2]

UNIDAD O ENTIDAD	RESPONSABILIDADES O FUNCIONES
Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL)	Inteligencia urbana.
	Investigación criminal.
	Analítica de datos.
	Captura de objetivos de alto valor, intervención sobre GDO y GDCO
Departamento de Policía Antioquia (DEANT)	Inteligencia urbana.
	Investigación criminal.
	Cobertura de zonas rurales y municipios.
	Seguimiento a estructuras criminales regionales.
	Captura de objetivos de alto valor y despliegue de operaciones contra GAO, GDO, GDCO y Los actores criminales individuales.
	Analítica de datos.
Fuerzas Militares	
Séptima División.	Control territorial.
Cuarta Brigada.	Operaciones contra GAO y GDO
Décima Primera Brigada.	Protección de infraestructura crítica.
Brigada XVII.	Interdicción en corredores estratégicos.

[2] Fuente de información: Jefatura Nacional del Servicio de Policía - JESEP, mediante correo electrónico 1531 JESEP-ASJUR del 08 de octubre de 2026.

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

UNIDAD O ENTIDAD	RESPONSABILIDADES O FUNCIONES
Gobernación de Antioquia	Coordinación del Sistema Departamental de Seguridad.
	Financiamiento de capacidades tecnológicas.
	Liderazgo de los EMPAS (Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura).
Alcaldía de Medellín	Gestión de inteligencia urbana.
	Sistemas CCTV.
	Analítica de datos.
	Intervención social en territorios vulnerables.
	Coordinación con agencias Nacionales e
	Internacionales
Mecanismos de articulación propuestos	
Centros de Fusión de Inteligencia.	
Mesa Integrada de Amenazas Criminales.	
Planes regionales de objetivos de alto valor.	
Intercambio permanente de inteligencia.	
Coordinación con Fiscalía General de la Nación.	
Integración con agencias internacionales.	

La articulación interinstitucional ha permitido desarrollar las siguientes acciones:

- **Operaciones de alta complejidad en comunas priorizadas:** intervenciones focalizadas en puntos de mayor incidencia delictiva, mediante el despliegue de la Policía Metropolitana y el apoyo de las Fuerzas Militares en sectores de las comunas 10, 13 y 16.

- **Afectación de las finanzas criminales:** se cuenta con un grupo especializado de policía judicial para investigaciones de lavado de activos y actuaciones con fines de extinción de dominio. Durante 2026, se reportó la presentación de bienes avaluados en **$106.000 millones** para estos procesos.

- **Prevención temprana y entornos seguros:** recuperación del espacio público mediante mejoras de iluminación, oferta cultural nocturna e intervenciones de la Secretaría de Inclusión Social, orientadas a prevenir el reclutamiento y la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes.

- **Coordinación con la Fiscalía General de la Nación:** despliegue de cápsulas investigativas y de inteligencia policial para intervenir estructuras delincuenciales con capacidad de afectación regional.

Estas acciones se articulan mediante la estrategia "3G", que integra tres componentes de gestión: autoridades, ciudadanía y Policía, para alinear objetivos y coordinar esfuerzos con la Alcaldía, la Fiscalía y la comunidad. Asimismo, se desarrollan los siguientes mecanismos:

- **Gerencia priorizada de los delitos:** a partir del análisis integral de once (11) delitos priorizados, se asignó un oficial superior para liderar, coordinar y evaluar las acciones dirigidas a reducir su impacto.

- **Central Estratégica contra el Crimen Organizado (CEACO):** bajo el liderazgo de la Secretaría de Seguridad y mediante una gestión de alto nivel, se priorizaron 10 líneas de atención institucional, como lo son: organizado, minería criminal, terrorismo, capturas transnacionales, finanzas criminales, narcotráfico, anticorrupción, tráfico de armas, contrabando y ciberdelitos.

- **Gerencia riesgos sociales:** se dispuso comprender los territorios con un enfoque social que redunde en afectación a la seguridad y convivencia en las comunas de Medellín.[3]

b. Secuestro y Extorsión: La articulación entre el GAULA y la Alcaldía de Medellín se desarrolla mediante la coordinación interinstitucional de las capacidades, frente al apoyo a las actividades de seguridad y el fortalecimiento de las estrategias de prevención frente al secuestro y la extorsión.

En ese sentido, a nivel operativo, el GAULA desarrolla las labores especializadas de investigación y atención de estos delitos, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación. Por su parte, las capacidades tecnológicas y los mecanismos de apoyo disponibles a través de la administración distrital contribuyen al desarrollo de las acciones institucionales, conforme a las competencias de cada entidad.

[3] Fuente de información: Jefatura Nacional del Servicio de Policía - JESEP, mediante correo electrónico 1531 JESEP-ASJUR del 09 de octubre de 2026.

En materia preventiva, se promueve el acercamiento a la comunidad, la orientación a los sectores afectados y el uso de las líneas gratuitas de atención 147 y 165 para denunciar posibles casos de secuestro y extorsión. Esta coordinación permite fortalecer la respuesta institucional y fomentar la participación ciudadana en la identificación oportuna de estas conductas.

El objetivo es actuar de manera coordinada frente a las amenazas criminales, proteger la vida, la libertad personal y el patrimonio económico, y brindar mayor tranquilidad a los habitantes de Medellín.

6. ***¿Cómo será el modelo operativo y de coordinación del Escudo de las Américas con sede en Medellín para apoyar la identificación, desarticulación y judicialización de estructuras criminales con incidencia en Medellín, el Valle de Aburrá, ¿Antioquia y otras regiones del país?***

En referencia a una eventual "sede regional" del Escudo de las Américas en la ciudad de Medellín, se resalta que obedece a un pronunciamiento del Presidente de la República, en el cual manifestó su intención de promover a Medellín como sede para este instrumento. No obstante, al ser un nuevo mecanismo de articulación política en la región (Escudo de las Américas), a la fecha, desde el Ministerio de Defensa Nacional no se tiene contemplado un plan, modelo operativo o de coordinación para que sea implementado en esta ciudad.

7. ***"¿Qué medidas se han adoptado para prevenir y combatir la expansión de estructuras criminales y el control de rentas ilícitas en barrios y corredores del Valle de Aburrá?"***

a. Estrategias Policía Nacional

Como complemento de la respuesta al interrogante 4, es de señalar que en de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá implementa la estrategia institucional Somos Valle de Aburrá "Seguridad con Dignidad", orientada a prevenir los delitos de mayor impacto, fortalecer la convivencia ciudadana y afectar las estructuras criminales con injerencia en el territorio metropolitano.

Para cumplir estos objetivos, se desarrollan las siguientes líneas estratégicas:

1. **Estrategia Integral contra el Homicidio:** integra acciones focalizadas de prevención, control e investigación criminal para la judicialización de los presuntos responsables, priorizando los sectores de mayor incidencia.

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

2. **METRO Seguridad Metro:** fortalece la protección de los usuarios, la infraestructura y los entornos del sistema de transporte masivo.

3. **Parques y Micrioterritoros Seguros:** promueve la recuperación de espacios públicos mediante presencia policial focalizada y actividades preventivas.

4. **Biciterritorios:** refuerza la vigilancia en corredores estratégicos, tramos viales y sectores de alta movilidad.

5. **Gourmet:** fortalece la seguridad y la convivencia en zonas gastronómicas, comerciales, turísticas y de entretenimiento nocturno.

6. **I2CD (Inteligencia e Investigación Criminal contra el Delito):** articula capacidades para identificar, ubicar y contribuir a la judicialización de integrantes de estructuras delincuenciales.

7. **GAULA en Calle:** desarrolla acciones de prevención y lucha contra la extorsión mediante equipos mixtos en comunas priorizadas, con atención y acompañamiento a potenciales víctimas.

8. **Plan Cazador:** orienta acciones de prevención e investigación del feminicidio y la violencia intrafamiliar, en coordinación con las autoridades judiciales.

9. **Plan Candado:** comprende cierres viales estratégicos, puestos de control y verificación de antecedentes para intervenir factores de riesgo y la movilidad delincuencial.

10. **Amanecer Seguro y Anochecer Seguro:** refuerza la presencia institucional en las franjas horarias de mayor afectación a la seguridad y la convivencia.

De igual manera, frente a la perpetración de delitos por parte de grupos armados, se ha propendido por una articulación interinstitucional constante para fortalecer el control territorial de la siguiente manera:

- Coordinación con la Fiscalía General de la Nación: despliegue de cápsulas investigativas y de inteligencia policial para identificar y afectar estructuras de crimen organizado.

- Control territorial y movilidad: implementación de corredores seguros mediante acciones coordinadas entre la Policía Metropolitana y las Fuerzas Militares en zonas rurales y corredores de movilidad del área metropolitana.

- Articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC): coordinación de mecanismos para el traslado, por las autoridades competentes, de cabecillas privados de la libertad que presuntamente continúan incidiendo en las dinámicas criminales del territorio.

- Afectación de las finanzas criminales: intervención sobre las fuentes de financiación de las organizaciones delictivas. En lo corrido del año, las sustancias estupefacientes incautadas registran un valor estimado superior a $39.000 millones.

Cabe destacar que, para la presente vigencia de 2026, desde el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (GAULA MEVAL), se desarrollan acciones operativas e investigativas para contrarrestar la expansión de estructuras criminales y el control de rentas ilícitas en barrios y corredores estratégicos, se han reportado 204 capturas: 130 por extorsión, 63 por secuestro y 11 por otros delitos.

Por otro lado, se han ejecutado nueve (9) operaciones, obteniendo los siguientes resultados:

- **GDO Pachelly — Bello**
- **GDCO El Salado — Medellín**
- **GDCO Altos de la Virgen — La Estrella**
- **GDCO San Pablo — Medellín**
- **GDO Terraza — sector La 70, Medellín**
- **GDCO Suroeste**
- **GDO Terraza — Sabaneta**
- **GDCO La Libertad**
- **GDO Terraza — Robledo**

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

El consolidado obtenido reporta 13 cabecillas, 30 coordinadores y 115 integrantes de estructuras criminales capturados, además de 44 personas por delitos comunes (DELCO). Estos resultados corresponden a actividades investigativas, operativas y de reacción contra estos grupos.

En materia de prevención, se han desarrollado 299 jornadas preventivas, 90 conferencias, 32 encuentros sectoriales y 114 acciones integrales, dirigidas a fortalecer la cultura de la denuncia y prevenir el secuestro y la extorsión.

Asimismo, mediante la asesoría y atención oportuna de casos, se reportó la prevención de pagos exigidos por organizaciones delincuenciales por $21.450.000.000 y $51.200.800.000, contribuyendo a limitar sus fuentes de financiación ilícita.

Ahora bien, durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ejecutó 18 operaciones, que permitieron la desarticulación de dos (2) Grupos Delincuenciales Comunes Organizados (GDCO) y la captura de 342 personas por diferentes delitos. Estas acciones contribuyeron a afectar las capacidades de las organizaciones criminales y fortalecer la respuesta institucional frente al secuestro y la extorsión.

Asimismo, mediante la asesoría y atención oportuna de los casos, se reportó la prevención de pagos exigidos por grupos delincuenciales por valores de $16.476.600.000 y $157.431.610.000. Este acompañamiento permitió proteger los recursos de las víctimas y limitar el ingreso de dinero a las estructuras criminales.

En el componente preventivo se desarrollaron 843 jornadas y 143 conferencias, dirigidas a informar sobre las modalidades de secuestro y extorsión, fortalecer la cultura de la denuncia y promover la participación ciudadana. Estas actividades complementaron la intervención operacional mediante la orientación a la comunidad y la promoción de los canales institucionales de atención.

Finalmente, los planes y estrategias descritos se desarrollan bajo el principio institucional de "Método, Seguimiento y Resultados", mediante el monitoreo permanente de las dinámicas delictivas y el ajuste oportuno del servicio. Durante el periodo 2022–2026, las capturas, incautaciones, recuperación de espacios públicos e intervenciones preventivas han contribuido al mejoramiento de los indicadores frente a diferentes delitos, conforme a lo señalado en los

numerales 1 y 2 del presente cuestionario. Estos avances orientan la continuidad y el fortalecimiento de las acciones para afectar las estructuras criminales, proteger a la población y consolidar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el Valle de Aburrá.

b. Secuestro y Extorsión: se han fortalecido las operaciones focalizadas y las acciones investigativas desarrolladas por las unidades del GAULA en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, orientadas a identificar, afectar y judicializar a los integrantes de estructuras criminales vinculadas con la extorsión y otras rentas ilícitas, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación.

Estas acciones se articulan con las capacidades de inteligencia, prevención y atención oportuna de las denuncias ciudadanas, con el propósito de anticipar y contrarrestar las dinámicas de recaudo ilegal, debilitar las fuentes de financiación de las organizaciones criminales y prevenir su expansión y consolidación en barrios, sectores residenciales, zonas comerciales y corredores estratégicos del Valle de Aburrá.

8. ***¿Cuál es el pie de fuerza actual y la distribución de la Policía Metropolitana y unidades de apoyo de las Fuerzas Militares en Medellín y el área metropolitana? ¿Se considera suficiente?***

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL) cuenta actualmente con un pie de fuerza de 8.744 funcionarios a corte del 05/10/2026, quienes prestan el servicio de policía en los diez municipios que integran el área metropolitana del Valle de Aburrá.

La distribución del personal se encuentra definida conforme a la Resolución No. 01681 del 09 de mayo de 2013, mediante la cual se establece la estructura organizacional y la asignación de capacidades institucionales en la unidad. Bajo este esquema, el talento humano se encuentra asignado a:

- Comando de la Policía Metropolitana.
- Áreas operativas de vigilancia.
- Distritos y estaciones de Policía.
- Seccionales (SIJIN, SIPOL, GAULA, SETRA[4], Carabineros, Infancia y Adolescencia, entre otras).

[4] Por sus siglas: SIJIN: Seccional de Investigación Criminal; SIPOL: Seccional de Inteligencia Policial; GAULA: Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal; SETRA: Seccional de Tránsito y Transporte.

- Dependencias administrativas y de apoyo.
- Grupos de reacción y soporte operacional.

Por otro lado, con los 8.744 funcionarios, equivalentes a aproximadamente 219 policías por cada 100.000 habitantes —*2,19 por cada 1.000 habitantes*—. Lo anterior, tomando como referencia comparativa una proporción de 300 policías por cada 100.000 habitantes, se puede identificar una necesidad estimada de 3.200 uniformados adicionales para alcanzar un nivel de cobertura ideal.

Sin bien es cierto que el pie de fuerza disponible permite mantener la prestación del servicio de policía; no obstante, su fortalecimiento contribuiría a ampliar la capacidad de prevención, atención y respuesta frente a las necesidades de seguridad y convivencia de una región con más de cuatro millones de habitantes y complejas dinámicas de criminalidad urbana.

Sin embargo, la planeación del servicio y la asignación de personal consideran las condiciones de seguridad, las prioridades operacionales y la disponibilidad institucional en el ámbito nacional. En este marco, el Valle de Aburrá cuenta con una asignación significativa de funcionarios, atendiendo a su importancia estratégica y sus necesidades territoriales, en concordancia con los requerimientos de las demás jurisdicciones del país.[5]

9. ***"¿Qué acciones se están adelantando para mejorar la percepción de seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de hechos de intolerancia y violencia social?"***

La Policía Nacional adelanta en coordinación con las administraciones municipales, a través de los comandos situacionales, intervenciones focalizadas en puntos críticos y caravanas por la seguridad, complementadas con planes de prevención, control y disuasión desarrollados por el personal de las zonas de atención. Estas acciones buscan fortalecer la presencia institucional, atender los factores de riesgo y prevenir hechos de intolerancia y violencia social.

Asimismo, se despliega la oferta de participación ciudadana para promover el diálogo con las comunidades, la corresponsabilidad y la solución pacífica de conflictos. Este trabajo se articula mediante reuniones con las autoridades territoriales y las unidades judiciales, orientadas a priorizar problemáticas y coordinar respuestas que contribuyan a mejorar la convivencia, la confianza ciudadana y la percepción de seguridad.

[5] Fuente de información: Dirección del Talento Humano - DITAH, mediante correo electrónico 2672 / DITAH-ASJUR del 08 de octubre de 2026.

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

Finalmente, la Policía Nacional reitera su compromiso con la comunidad mediante un diálogo permanente, cercano, respetuoso y un trato cordial que reconoce la dignidad y los derechos de las personas. Este acercamiento permite escuchar sus necesidades, fortalecer la confianza y construir conjuntamente acciones para mejorar las condiciones de la jurisdicción.

Secuestro y Extorsión: Los GAULA adelantan campañas de prevención sobre el secuestro y la extorsión en las diferentes jurisdicciones y dirigidas a comerciantes, gremios económicos y comunidades en general, con el propósito de promover la autoprotección, fomentar la denuncia oportuna, incentivar la cultura del no pago y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Estas acciones se complementan con la orientación y atención a través de las líneas gratuitas de atención 147 del GAULA Militar y 165 del GAULA Policía, el desarrollo de operaciones focalizadas contra estructuras criminales y la coordinación con la Fiscalía General de la Nación y las autoridades territoriales, para mejorar la respuesta institucional frente a estos delitos.

De esta manera, se busca proteger la vida, la libertad personal y el patrimonio económico de los ciudadanos, contribuir a la tranquilidad de las comunidades y fortalecer la percepción de seguridad y la convivencia en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

> ***"10. ¿Qué recursos, apoyo logístico y herramientas tecnológicas adicionales se requieren desde el nivel nacional para fortalecer la seguridad en Medellín y el Valle de Aburrá?"***

De acuerdo con la información suministrada la Dirección Logística y Financiera DILOF y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OFTIC de la Policía Nacional, las necesidades identificadas para la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá son las siguientes:

EQUIPO DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICO

En materia de movilidad, se cuenta con 3.219 medios de transporte: 2.628 en servicio (81,64 %), 31 en mantenimiento (0,96 %) y 560 fuera de servicio (17,40 %). El parque está compuesto por 2.429 motocicletas, 788 vehículos, un utilitario y un equipo fluvial. La indisponibilidad afecta principalmente a 471 motocicletas y 88 vehículos, lo que limita la movilidad para patrullajes, atención de procedimientos y traslado de personas capturadas.

Se requiere gestionar recursos para la renovación y reposición progresiva del parque automotor, el mantenimiento preventivo y correctivo, la adquisición de repuestos y el seguimiento tecnológico de la flota. Las unidades deberán sustentar y priorizar estos requerimientos para incrementar la disponibilidad de medios, mejorar los tiempos de respuesta y asegurar la continuidad del servicio.

Por otro lado, en materia de intendencia, es necesario fortalecer la dotación logística mediante la adquisición de camarotes, colchonetas, cómodas metálicas, kits para puestos de control, vallas de seguridad perimetral, sacos de trinchera, cascos e impermeables para motociclistas y banderas institucionales. Estas necesidades deberán priorizarse según su impacto en las condiciones de alojamiento, protección del personal y prestación del servicio.

EQUIPO TECNOLOGICO[6]

Se requiere fortalecer y ampliar el componente tecnológico estratégico en el área de Medellín y los municipios del Valle de Aburrá, de la siguiente manera:

ADQUISICIONES NECESARIAS
Adquisición de (4) sitios de repetición
Adquisición de (1.930) radios de comunicación
Adquisición de bolsa de repuestos para la sostenibilidad del radio APX8000
Adquisición de (500) computadores con licenciamiento office
Adquisición de (4) servidores de almacenamiento NAS y DHCP.

Los recursos descritos responden a la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas y de comunicaciones de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Su adquisición permitiría mejorar la cobertura de las radiocomunicaciones, ampliar la disponibilidad de equipos para el personal policial, garantizar la sostenibilidad técnica de los radios APX 8000, modernizar la infraestructura de cómputo y fortalecer los servicios institucionales de almacenamiento y administración de red.

En conjunto, estas inversiones aportarán al mejoramiento de la capacidad operativa y administrativa de la unidad, facilitando una respuesta policial más oportuna, coordinada y eficiente frente a las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana de Medellín y los municipios que conforman el Valle de Aburrá.[7]

Finalmente, es de reiterar la necesidad de fortalecimiento en las capacidades señaladas mediante proyectos de inversión orientados a mejorar las condiciones operativas del servicio policial en el área metropolitana, garantizando que los bienes y servicios adquiridos cumplan con las especificaciones

[6] Fuente de información: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OFTIC, mediante correo electrónico 1088/OFTIC – GUDES del 08 de octubre de 2026.
[7] Fuente de información: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OFTIC, mediante correo electrónico 1088/OFTIC – GUDES del 08 de octubre de 2026.

técnicas y la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional.

La articulación entre el nivel nacional y las entidades territoriales permitirá optimizar los recursos disponibles, reducir brechas logísticas identificadas y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a los desafíos de seguridad y convivencia ciudadana en esta jurisdicción del país.

Secuestro y Extorsión: para mejorar las condiciones de seguridad en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se requiere disponer de recursos logísticos y tecnológicos que permitan ampliar la cobertura y la efectividad del servicio, con el fin de atacar el flagelo con mayor contundencia y oportunidad. Entre las necesidades se destacan la incorporación de herramientas especializadas, como drones y equipos de radiolocalización, además de medios de movilidad e infraestructura que faciliten el desarrollo de investigaciones y el acercamiento a las comunidades y los gremios económicos.

Estos recursos contribuirían a optimizar la respuesta institucional frente al secuestro y la extorsión, ampliar las acciones preventivas y consolidar el trabajo coordinado con la Administración Municipal y los sectores económicos en beneficio de la seguridad ciudadana.

11. ***"¿Cuáles son las principales necesidades de desarrollo legislativo que identifican desde el Gobierno Nacional en materia de seguridad?"***

En materia de proyectos de ley, la Institución ha priorizado los siguientes asuntos:

- Marco regulatorio para el uso de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS).
- Registro e Identificación de Usuarios Finales de Tarjetas SIM y e-SIM.
- Modificación el Código de Infancia y Adolescencia, mediante la adopción de medidas integrales para la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento de los entornos protectores y la modificación de las Leyes 1146 de 2007 y 2137 de 2021.
- Crear Sistema Nacional de Articulación Interinstitucional para la Prevención y Control del Contrabando.
- Incorporar de disposiciones específicas que regulen el sometimiento a la justicia de estructuras armadas organizadas de alto impacto
- Actualizar del marco normativo penitenciario y de convivencia ciudadana.

Es importante señalar que, es necesario renovar y fortalecer el marco normativo aplicable a la gestión institucional, con el fin de promover procesos más ágiles, eficientes y transparentes, así

26 de octubre de 2026

NO. RS20261026251149

como mecanismos adecuados de seguimiento, control e intercambio de información, en concordancia con la legislación nacional y los compromisos internacionales del Estado.

Asimismo, se considera conveniente consolidar instrumentos jurídicos y administrativos que favorezcan la modernización, innovación, transformación tecnológica y articulación interinstitucional, incluyendo el acceso a asistencia técnica, transferencia de conocimiento y cooperación nacional e internacional, en función de las necesidades y prioridades de seguridad, convivencia y fortalecimiento de la Policía Nacional.

Cordialmente,

PAULA CAÑAS
Secretaria de Gabinete Ministerio de Defensa Nacional

Elaboró: María Paula Torres Marulanda
Grupo Asuntos Legislativos

Revisó: Daniela Amaya León
Asesora Secretaría de Gabinete